

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

16 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18 - OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA 2020

ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)

G50645985

01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA), a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1995 con domicilio social en la calle Andrés Piquer nº 11 en el 2º Izda de la ciudad de Zaragoza. El 15 de septiembre de 2004 trasladó dicho domicilio social a la Plaza de San Bruno nº 1, en el 50001 de Zaragoza, donde se mantiene en la actualidad. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación y fue inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el 31 de octubre de 1995 con el número **01-Z-0038-95**.

La Asociación tiene como finalidad principal cooperar con el pueblo de León (Nicaragua), con sus instituciones democráticas y con sus Asociaciones sociales en pro del desarrollo sostenible de dicho municipio y establecer un diálogo intercultural entre personas residentes en el primer mundo (Zaragoza, España) y personas residentes en el tercer mundo (León, Nicaragua) con la finalidad de fomentar la comprensión mutua de las dos culturas que se relacionan y consecuentemente estimular un cambio cultural y de valores.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	657,05	5.791,52
Total	657,05	5.791,52
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias	657,05	5.791,52
Total distribuido	657,05	5.791,52

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registrarán por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valorarán a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizarán en función de su vida útil.

La Asociación reconocerá cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores serán similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizarán linealmente en función de los años de vida útil estimada.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluirá exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluirá los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Asociación carece de elementos de Inmovilizado material y no mantiene elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo.

MEMORIA 2020

ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)

G50645985

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se establecerán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortizarán de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

b) Inmovilizado cedido por la Asociación sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

La Asociación carece de elementos que puedan considerarse como Bienes del Patrimonio Histórico.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

MEMORIA 2020

ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)

G50645985

6. Existencias:

La Asociación no mantiene bienes que puedan clasificarse dentro del apartado Existencias.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la Asociación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Asociación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la Asociación como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre Asociaciones no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre Asociaciones no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

MEMORIA 2020

ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)

G50645985

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluirán los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación. También se incluirán aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Asociación y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valorarán por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valorarán por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluirá, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocerán por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocerán en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Asociación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valorarán también a su coste amortizado.

La Asociación no mantiene elementos con éstas características.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Asociación ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

La Asociación no mantiene elementos con éstas características.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras Asociaciones que no se hayan incluido en otra categoría.

La Asociación no mantiene elementos con éstas características.

MEMORIA 2020

ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)

G50645985

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluirán los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La Asociación no mantiene elementos con éstas características.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección será la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entenderá por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tendrá el límite del valor en libros del activo financiero. En particular, al final del ejercicio se comprobará la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido tras su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registrarán por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devenguen intereses se registrarán por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añadirán al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

MEMORIA 2020

ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)

G50645985

Los préstamos se clasificarán como corrientes salvo que la Asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registrarán por su valor nominal

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Asociación haya considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

La Asociación no mantiene elementos con éstas características.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La Asociación no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La Asociación no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en Asociaciones de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en Asociaciones de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se utilizará el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Asociación:

La Asociación no mantiene en su poder instrumentos de patrimonio propio.

MEMORIA 2020

ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)

G50645985

10. Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se convertirán a euros al tipo de cambio vigente en el momento de su realización. Se utiliza un tipo de cambio medio del periodo mensual para las transacciones que tienen lugar durante ese intervalo siempre que dicho tipo de cambio no haya sufrido variaciones significativas en dicho intervalo de tiempo.

Los saldos vivos de las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera a fecha de cierre de las cuentas se convertirán al tipo de cambio medio de contado oficial de dicho día (31-12-2020).

Las diferencias positivas o negativas que provengan de la liquidación de las transacciones y de las variaciones producidas por la conversión del tipo de cambio al cierre, se reconocerán en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Asociación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procederá a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Durante el presente ejercicio no se han presentado las condiciones que hubiesen hecho necesario dotar dichas provisiones.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Asociación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Asociación no ha mantenido elementos de Inmovilizado inmaterial ni durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio 2020.

A continuación se detalla el movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado

5.1 Análisis de movimientos

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Suelo Inmueble Nicaragua	3.777,70	0,00	0,00	3.777,70
Inmueble Nicaragua	33.999,33	0,00	0,00	33.999,33
Mobiliario Nicaragua	1.129,31	0,00	0,00	1.129,31
Equipos Informáticos	3.410,02	1.391,10	0,00	3.410,02
Furgoneta Nicaragua	3.840,25	24.047,21	3.840,25	24.047,21
Otro Inmovilizado Material	0,00	64,55	0,00	64,55
Total...	46.156,61	25.502,86	3.840,25	66.428,12

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

5.2 Amortizaciones

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amor.Acum. Suelo Inmueble	0,00	0,00	0,00	0,00	3.777,70
Amor. Acum.Construcciones	16.027,06	1.019,98	0,00	17.047,04	16.952,29
Amor. Acum.Mobiliario	318,67	112,94	0,00	431,61	697,70
Amor.Acum.Elem.Informatica	2.281,46	676,71	0,00	2.958,17	451,85
Amor.Acum.Elem.Transporte	3.840,25	1.629,43	3.840,25	1.629,43	22.417,78
Amor.Acum.Otro Inm.Material	0,00	64,55	0,00	64,55	0,00
Totales	22.467,44	3.503,61	3.840,25	22.130,80	44.297,32

La Asociación no ha mantenido elementos que puedan considerarse inversiones inmobiliarias ni durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio 2020.

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no ha mantenido elementos que puedan considerarse Bienes de Patrimonio Histórico ni durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio 2020.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	9.863,36	0,00	9.863,36	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	9.863,36	0,00	9.863,36	0,00

Ninguno de los usuarios y deudores que figuran, proceden de Asociaciones del grupo, multigrupo o asociadas.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida B.II del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" se refleja en las siguientes tablas

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios Acreedores	0,00	765,36	0,00	765,36
Total...	0,00	765,36	0,00	765,36

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de Asociación de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo: La Asociación no ha mantenido activos financieros a largo plazo ni durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio 2020.

b) Activos financieros a corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	39.632,22	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	171.307,14	88.483,32
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	210.939,36	88.483,32

Dentro del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” figura el saldo deudor de la cuenta “Hacienda Publica , deudora por subvenciones concedidas” por un importe de 39.519,90 euros.

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Asociación no mantiene activos financieros al margen de las cuentas corrientes abiertas en las entidades financieras.

La Asociación **ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)** no tiene vinculación con Asociaciones que puedan ser consideradas como Asociaciones o Fundaciones del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Asociación:

a) Pasivos financieros a largo plazo: La Asociación Hermanamiento Nicaragua Zaragoza no ha mantenido pasivos financieros a largo plazo no durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio 2020.

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.177,42
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	11.431,03	14.714,50
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	11.431,03	22.891,92

Dentro del epígrafe Debitos y Partidas a Pagar, están incluidas las partidas relativas a las deudas con la Administracion Publica que ascendían a 4.420,95 a finales del 2.019 (2.969,44 a finales del 2.019).

- 1.- No existen deudas con garantía real.
- 2.-No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.
- 3.-No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

- 1.- La Asociación ni tenía constituida Dotación Fundacional.
2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
3. A continuación y en el siguiente cuadro se detallan los movimientos de las partidas que forman parte del Patrimonio Neto

Partida	Saldo 1/1/2020	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2020
Dotación Fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	48.125,63	20.506,02	9.984,36	58.647,29
Excedentes Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del Ejercicio	5.791,52	657,05	5.791,52	657,05
Subvenciones, donaciones y legados	45.226,78	420.300,85	281.791,68	183.735,95
TOTAL PATRIMONIO NETO	99.143,93	441.463,92	297.567,56	243.040,29

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

12 - SITUACIÓN FISCAL

Impuesto de sociedades

La Asociación tributa en el régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, en el que se establece la exención en resultados de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica mientras que se mantiene la no exención por aquellas explotaciones económicas que se lleven a cabo.

La Asociación únicamente ha desarrollado durante el ejercicio las actividades necesarias para la consecución de los fines estatutarios para los que fue creada, estando por tanto exentas de la tributación del Impuesto de Sociedades..

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. En el año 2020 no existen diferencias temporarias e imponibles registradas en el balance al cierre de ejercicio

La Asociación no mantiene créditos por bases imponibles negativas.

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar que no ha existido durante el año 2020 inversión de beneficios.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados

Deudas con las Administraciones Públicas por Otros Impuestos

El importe de los saldos acreedores con la Administración Pública española presenta el siguiente desglose:

	2019	2020
Hacienda Publica Acreedora IVA		
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones Practicadas	1.576,89	2.411,86
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.392,55	2.009,09
Total	2.969,44	4.420,95

13 - INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	113.918,80
Ayudas monetarias	46.464,47
Ayudas no monetarias	0,00

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	67.454,33
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	80.480,71
Consumo de bienes destinados a la actividad	43.939,13
Consumo de materias primas	0,00
Otras materias consumibles	36.541,58
Gastos de personal	75.007,35
Sueldos	56.817,61
Cargas sociales	18.189,74
Otros gastos de explotación	44.184,62
Servicios Profesionales	4.076,62
Transportes	1.357,39
Servicios Bancarios y Similares	2.724,37
Publicidad, Propaganda y RRPP	6.576,11
Otros Servicios	29.450,13
Total...	315.425,70

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	6.487,00
Cuota de usuarios	0,00
Cuota de afiliados	6.487,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	4.904,49
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.904,49
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	455,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00
Total...	11.391,49

La partida "Otros resultados" está formada por la cuenta 778 y por la cuenta 678. Ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2020 ha habido movimientos en dichas cuentas.

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

No obstante se han producido Ingresos derivados de la venta de una furgoneta en Nicaragua, furgoneta que se encontraba totalmente amortizada y que fue vendida por 5.523,90 euros.

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Asociación concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
2018 AYUNTAMIENTO ZARAGOZA MUJERES QUE GENERAN CAMBIOS	2018	2019-2020	59.706,27	42.277,42	17.428,85	59.706,27	0,00
2018 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA FORTALECIMIENTO ATENCION PREHOSPITALARIA Y CRISIS ECONOMICA	2018	2019-2020	29.570,62	28.969,59	601,03	29.570,62	0,00
2019 DIPUTACION GENERAL ARAGON - DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA EDUCACION INFANTIL EN LA CIUDAD DE LEON-NICARAGUA	2019	2020-2021	116.235,00	0,00	78.918,49	78.918,49	37.316,51
2019 AYUNTAMIENTO ZARAGOZA INTERVENCION FAMILIAR Y ACOMPAÑAMIENTO A VICTIMAS DE VIOLENCIA	2019	2020-2021	124.119,90	0,00	62.620,49	62.620,49	61.499,41
2019 AYUNTAMIENTO ZARAGOZA TIEMPO LIBRE EN COMUNIDAD	2019	2020-2021	76.769,50	0,00	37.161,27	37.161,27	39.608,23
2019-AYUNTAMIENTO CUARTE-BANCO COMUNITARIO DE EMOCIONES	2019	2020	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
2019-DIPUTACION PROVINCIAL ZARAGOZA INTERVENCION PSICOSOCIAL Y CULTURA DE PAZ	2019	2020-2021	25.000,00	0,00	6.885,10	6.885,10	18.114,90
2020- DIPUTACION GENERAL DE ARAGON-PLAN AMORTIGUAMIENTO PANDEMIA COVID-19 EN NICARAGUA	2020	2020	23.185,00	0,00	23.185,00	23.185,00	0,00
2020 AYUNTAMIENTO ZARAGOZA CONVENIO	2020	2020	49.950,00	0,00	49.950,00	49.950,00	0,00
TOTALES.....			507.536,29	71.247,01	279.750,23	350.997,24	156.539,05

Movimiento	Importe 2020	Importe 2019
Saldo al inicio del ejercicio	45.226,78	81.597,82
(+) Recibidas en el ejercicio	420.300,85	172.017,04
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	281.791,68	208.388,08
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	183.735,95	45.226,78

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones Oficiales	18.029,88	420.300,85	281.791,68	156.539,05
Donaciones y Legados Recibidos	27.196,90	0,00	0,00	27.196,90
Otras Subvenciones y Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	45.226,78	420.300,85	281.791,68	183.735,95

15 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información correspondiente a la Actividad de la Asociación, se detalla en la Memoria de Actividades.

16 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020		
2016	-8.054,05		146.113,13	138.059,08	138.059,08	100%	146.113,13	138.059,08						0,00
2017	8.987,15		198.232,83	207.218,98	207.219,98	100%	207.219,88		207.219,98					0,00
2018	14.017,64		233.592,07	247.609,71	233.592,07	100%	233.592,07			233.592,07				0,00
2019	5.791,52	11.825,15	241.855,56	235.821,93	235.821,93	94%	231.821,93				235.821,93			0,00
2020	657,06	4.739,14	331.172,43	327.090,35	326.433,29	100%	326.433,29					326.433,29		0,00
TOTAL								138.059,08	207.219,98	233.592,07	235.821,93	326.433,29		0,00

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	326.433,29		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

15.3. Gastos de administración:

La Asociación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Asociación ni tampoco ha resarcido gastos a los patronos.

17 - OTRA INFORMACIÓN

15.1.- PERSONAS VINCULADAS

No han existido durante el presente ejercicio ni durante el ejercicio anterior retribución alguna a los miembros del órgano de administración

15.2 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.






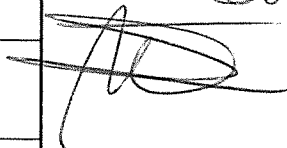

15.3 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2020	Número días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	7	8

ZARAGOZA, a 31 de Marzo de 2021

MEMORIA 2020
ASOCIACION HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)- ZARAGOZA (ESPAÑA)
G50645985

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: Doña Concepción Moncayola Ibor. NIF: 17.207.093-B	
VICEPRESIDENTA: Doña María Jesus Luna Serreta. NIF: 18.020.235-B	
SECRETARIO: Don Ignacio Figols Ladrón de Guevara. NIF: 17.852.214-M	 Don Ignacio L
TESORERO: Don Luis Benedicto Ortiz NIF: 25.144.570-G	
VOCAL: Doña Natividad Laviña Herrando. NIF: 17.139.853-T	 Natividad Laviña
VOCAL: Doña Margarita Lasmarías Bustin. NIF: 17,141,653-Y	
VOCAL: Doña Pilar Maldonado Moya. NIF: 17.696.025-D	 Pilar Maldonado
VOCAL: Doña Estrella Pardo Perez. NIF: 15.804.371-J	